

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **REPRESENTACIONES SANCHEZ SERVICES REPRESANSER C.L.**

#### **NOTA 1.- OPERACIONES**

##### **Constitución y Objeto Social**

La compañía fue constituida el 25 de Febrero de 2015 en la ciudad de Riobamba y su actividad principal es los servicios de agencias de viaje y turismo.

Los accionistas lo conforman la Ing. Sánchez Llanga Ana del Rocío con un porcentaje de acciones del 25%, la Ing. Sanchez Llanga Ximena de Lourdes con un porcentaje de acciones del 25% y la Ing. Sánchez Llanga María Fernanda con el 50% de acciones.

#### **NOTA2.- RESUMEN DE LAS PRICIPALES POLITICAS CONTABLES**

##### **Preparación de los estados Financieros.**

Los estados financieros han sido elaborados con base en las Normas Internacionales de información Financiera (NIIF).

Todas las cifras presentadas en las notas están expresadas en dólares estadounidenses.

##### **Efectivos y Equivalentes al Efectivo**

Incluye efectivo en caja y depósitos en bancos de libre disponibilidad.

##### **Impuesto a la Renta**

La provisión para impuestos a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables tomando en consideración que sobre dicha utilidad se aplicó la conciliación tributaria conforme lo establece la ley.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto de 25% aplicables a las utilidades gravables.

##### **Participación Trabajadores**

El 15% de la utilidad que la compañía debe reconocer por concepto de participación trabajadores en las utilidades es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga. Con base en las sumas por pagar exigibles.

**NOTA 4.- CAPITAL SOCIAL**

El capital suscrito y pagado de la compañía al 31 de diciembre de 2018 es de \$400.00

**NOTA 5.- RESERVA LEGAL**

De acuerdo a la legislación vigente, la compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal, dicha reserva se capitalizara o se utilizara para solventar pérdidas.

Atentamente.



Ing. Nancy Zaruma

CONTADORA